

**ACTA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 28 de abril del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 09:35 hrs. celebra la Decimotercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. EMILIANO ROJAS ROJAS
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **DOMINGO RIQUELME GARCÍA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO**.

SR. CARLOS FIGUEROA V. : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. RINA FERRETTI A. : DIRECTORA DE ADMINIST. Y FINANZAS
SR. ROLANDO FUENTES A. : JEFE DE GABINETE MUNICIPAL
SRTA. LILIANA GARRIDO O. : JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009.	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2009 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	7
4	SOLICITUD DE ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO.	7
5	HORA DE INCIDENTES.	9
5.1	SOLICITUD DE APOORTE PARA TECHUMBRE DE SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION PROSPERIDAD.	9
5.2	SOLICITA REPARACION DE VEREDAS E INSTALACIÓN DE REJILLAS EN POBLACIÓN AGUAS NEGRAS.	9
5.3	PREOCUPACIÓN POR JAURIÁS DE PERROS CALLEJEROS.	9
5.4	RELATIVO A LIMPIEZA DE CANALES.	10
5.5	SOLICITUD DE APOORTE PARA FUNCIONARIO DE LA ESCUELA DE POTRERO GRANDE SR. ELÍAS RAMOS QUE SUFRIO ACCIDENTE.	10
5.6	RELATIVO A AUDIENCIAS CON MINISTRO DE JUSTICIA Y SEREMI PARA EL REQUERIMIENTO DE UN MEDICO LEGISTA ADICIONAL PARA LA PROVINCIA DE CURICÓ	10
5.7	SOLICITA CURSAR INFRACCION POR CABLES DE ALTA TENSIÓN Y EN DESUSO DE EMPRESA C.G.E. E INSPECCIONAR PODA DE ÁRBOLES QUE ESTARÍA REALIZANDO ESTA EMPRESA.	11
5.8	SOLICITA PONER EN TABLA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESUPUESTO PARA EL DEPORTE.	12
5.9	SOLICITUD DE PRIORIZAR REFUGIOS PEATONALES EN VILLA SANTOS MARTINEZ II.	12
5.10	SOLICITA PRIORIZAR INSTALACIÓN DE LOMO DE TORO EN VILLA CONAVICOOP, CALLE EFRAÍN BARQUERO.	12
5.11	PLANTEAMIENTO DE GESTIONAR PARA MATERIALIZAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN CURICO	12

5.12	CONSULTA POR APROBACIÓN NUEVO PLAN REGULADOR DE CURICÓ QUE CONTEMPLA TERRENO PARA USO HABITACIONAL EN SECTOR DRAGONES SUR.	13
5.13	SOLICITA MATERIAL (TIERRA) PARA RELLENO EN PARQUE SANTA FE.	13
5.14	PLANTEAMIENTO DE PRIORIZAR AVDA. CAMILO HENRIQUEZ PARA PROYECTO PASO BAJO NIVEL.	14
5.15	PLANTEAMIENTO DE CREAR OFICINA REGISTRO CIVIL EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO.	15
5.16	PLANTEAMIENTO DE ORGANIZAR PADRES DE CONSCRIPTOS DE COYHAIQUE Y PUNTA ARENAS.	15
5.17	SOLICITA INSPECCIONAR INSTALACIÓN DE FERIA LIBRE EN CALLE SANTA FE CON EL ROSARIO.	15

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo el acta de la segunda sesión extraordinaria.

Se aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
correspondencia:

Al respecto se cursó la siguiente

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

-N°527, de fecha 27 de abril de 2009. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. Solicita tomar contacto con la empresa que se adjudicó proyecto denominado "Apertura Avda. Circunvalación sector Santa Fe", para que deposite tierra extraída de esas obras en terrenos aledaños al Parque Santa Fe.

-N°528, de fecha 27 de abril de 2009. De, Secretario Municipal; a, Jefe Depto. Deportes Municipales. Solicita informe sobre los "costos que demanda la ocupación de recintos deportivos de propiedad municipal o administrados por ésta, por parte de las diferentes instituciones deportivas que hacen uso de ellos durante el año".

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes tienen copia los Sres. Concejales).

-Se recibió nota, de fecha 20 de abril de 2009. De, de Presidente de la Asociación Deportiva Regional de Ciclismo; a, Secretario Municipal. Informa que obtuvieron 3 medallas de oro, 1 de plata y 1 de bronce en el Campeonato de Ciclismo en Ruta, realizado en la Ciudad de Los Andes durante el 16 al 19 de abril de 2009. Al mismo tiempo agradece al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal por la subvención otorgada para participar en dicho encuentro deportivo.

-N°123, de fecha 20 de abril de 2009. De, Director de Tránsito y Transporte Público; a, Secretario Municipal. Informa que por Avda. Manso de Velasco será demarcado una línea continua desde el límite del Centro de Rehabilitación Social hasta Avda. Camilo Henríquez. En cuanto al resalto o lomo de toro en Villa General Freire Calle Manuel Correa informa que se encuentra contemplado en el proyecto de resaltos a construir.

-N°433, de fecha 22 de abril de 2009. De, Jueces Primer y Segundo Juzgado de Policía Local; a, Secretario Municipal. Remite nómina de partes cursados de patentes de alcoholes durante el período comprendido entre el segundo semestre del año 2008 a la fecha.

-Se recibió nota del Representante Legal de la Fundación CRATE Curicó. Manifiesta que esa Institución no escatimará esfuerzos para resolver las situaciones que aquejan a las familias que postularon a ampliación de viviendas del sector Santa Fe, y que darán cumplimiento a los acuerdos suscritos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Alcalde, esta mañana a primera hora se comunicó conmigo el Concejal Sr. Javier Muñoz para excusarse de no poder asistir a esta reunión por encontrarse en la Ciudad de Valparaíso.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2009 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA FINANZAS (S): Esta Modificación presupuestaria en la parte Gastos disminuye la cuenta 23.01.004. Desahucios e Indemnizaciones por \$56.000.000 y aumenta Personal de Contrata por \$56.000.000 para financiar contrataciones y cambios de grados de funcionarios a contrata.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra, no sé si hay alguna consulta respecto a las funciones que la gente está cumpliendo, desarrollando u otras dudas.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, me han consultado algunas personas, funcionarios municipales al respecto de los cambios que hay en la

graduación de los funcionarios, del grado 12 sube al 18, saltos que son muy notorios del grado que estaban. Por eso también me asiste esa preocupación.

SR. ALCALDE: Me voy a referir al caso específico del que están hablando y se refiere a los funcionarios; primero, me extraña que lo digan, porque por ejemplo la Srta. Mariela Baeza, es una funcionaria que no solamente cumple el rol de Secretaria del Jefe de Gabinete, sino que además del Administrador Municipal, es una funcionaria que ustedes ven, es excelente en su desempeño, excelente en su trabajo, siempre con buena disposición. Me extraña que un funcionario del Municipio esté haciendo ese alcance, ojalá todos los funcionarios trabajaran como lo hace esta señorita, y creo que lo pueden comprobar los mismos funcionarios. Aquí hay un reconocimiento a su trabajo, a su desarrollo, y también a la importancia de su labor, no es más que eso.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, creo que está bien la explicación que usted da, de lo que en principio está desarrollando, pero la injusticia se comete en el sentido que los funcionarios que están recién entrando a la Municipalidad están por encima del personal de planta, que llevan varios años de servicio 20, 30 ó 40 años.

SR. ALCALDE: Está bien, pero es trabajo administrativo don Emiliano.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Yo sé que es trabajo administrativo, y también se que esto es en parte pagar favores políticos y que se están haciendo de frente, aquí está a la vista.

SR. ALCALDE: Don Emiliano, dígame quién de esta gente no está trabajando, yo no funciono como la concertación pagando favores políticos.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Pero no porque uno es ladrón, el otro va a ser ladrón.

SR. ALCALDE: Pero yo no funciono así.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me parece una falta de respeto Alcalde.

SR. ALCALDE: A mi me parece una falta de respeto lo que está planteando don Emiliano, pudo haberle dicho lo mismo a él.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: ¡Pero es lógico!, aquí hay un Sr. Castillo que trabajó toda la campaña política en esto, y hoy día aparece contratado en un grado 14, pasando por encima de una cantidad de funcionarios.

SR. ALCALDE: ¿Quién más de los que están ahí?

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: El Sr. Alegría que estaba en Educación.

SR. ALCALDE: Se trasladó acá a trabajar acá a la Municipalidad.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Lo mismo pasa con don Rolando Fuentes.

SR. ALCALDE: Trabajaba en la Municipalidad, en Comuna Segura.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Lo pagaba la Municipalidad pero es una institución nueva, del Gobierno.

SR. ALCALDE: O sea, que el Gobierno aquí actuó mal.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Pero por eso le digo que esto es pasar por encima de todos los funcionarios, ¿me entiende?

SR. ALCALDE: No.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: ¡Cómo que no!, ¿Y por qué no se buscó a alguien del personal aquí que cumpliera este papel, sino que tiene que ser tan específicamente los 9 cargos que hay aquí, yo los veo perfectamente bien y uno se da cuenta de lo que está ocurriendo aquí en la Municipalidad, llegan de la noche a la mañana, por encima 3, 4, hasta 5 y 6 grados más. Creo Sr. Alcalde que esto hay que estudiarlo bien, y pido que se nos entregue el informe de todo el personal, de planta, a contrata y a honorarios, con sus nombres completos, sus grados, sus sueldos y los años de servicio que tienen.

SR. ALCALDE: Le vamos a entregar la información que haya que entregar don Emiliano, no se preocupe.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Y pido de la planta completa, tanto del Cementerio, en todas partes, porque ahí también hay funcionarios que tienen un cargo de responsabilidad importante y tienen el mismo sueldo de personas que están cumpliendo labores sin responsabilidad, y estos están a contrata y ellos vía el Código del Trabajo.

SR. ALCALDE: Don Emiliano, entiendo su posición pero soy yo el que asigna los grados de contrato de acuerdo a los medios. Yo sabré qué méritos tiene esta gente para hacer esto, y si usted tiene a otras personas que usted crea que son mejores funcionarios y que lo hacen bien, dígame y lo evaluaremos, pero en este caso yo pensé que esta gente era mejor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, no quiero polemizar, pero sí me gustaría acotar algo que es importante, yo creo que todo Alcalde tiene que tener su gente de confianza, y si mal no recuerdo cuando don Emiliano fue Alcalde también estuvo el Sr. Vega, el Sr. Maureira, Sergio Célis, gente que también era de su confianza que trabajaba acá en la Municipalidad y que tenían un cargo bastante alto.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: En los cargos de confianza, pero no traer gente aquí para andar dando vueltas en la Municipalidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, me parece muy bien lo que está planteando el Concejal Emiliano Rojas porque hace ver que aquí hay una muestra de mucha inequidad dentro del Municipio en cuanto a los grados, creo que aquí hay que trabajar fuertemente en un tema de nivelación del personal, hay mucha diferencia por ejemplo en los trabajadores del Cementerio Municipal, trabajadores que ejercen los mismos cargos, en las mismas funciones administrativas y hay un 50% ó 60% de diferencia.

Comparto además lo manifestado por el Concejal Sr. Emiliano Rojas, en que faltan antecedentes para aprobar esta modificación presupuestaria, por lo tanto solicito segunda discusión con respeto a este punto.

SR. ALCALDE: Bien, habiéndose solicitado segunda discusión vamos a convocar a una sesión extraordinaria para el día de mañana a las 10:30 hrs., para tratar este tema específico y entregarles información adicional.

4. SOLICITUD DE ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la Junta de Vecinos Sarmiento Centro, hizo una petición para que la Municipalidad le entregue en comodato un terreno de equipamiento considerado en la Villa Los Alpes 1 del sector Sarmiento, que queda entre las Calles Curicó y la Avda. Sarmiento. En este terreno desde antes que se loteara había una construcción que actualmente estaba abandonada y se estaba prácticamente destruyendo, y eso ha motivado que la junta de vecinos la pida para poderla recuperar y destinarla a uso razonable.

SR. ALCALDE:
Concejales.

Se ofrece la palabra Sres.

¿Se aprueba?

Aprobado. ¿A cuantos años?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Normalmente se da mínimo 50 años.

SR. ALCALDE:

Se aprueba a 50 años, pero con el compromiso de que en los próximos dos años se empiecen a ver algunos avances en el terreno. ¿Estamos todos de acuerdo?

Aprobado unánimemente.

**ACUERDO N°069-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 50 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 28 de abril de 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar entregar un terreno destinado a área de equipamiento en el loteo del Grupo Habitacional Villa Los Alpes en comodato por un período de 50 años a la Junta de Vecinos Sarmiento Centro, el que se encuentra ubicado en Calle O'higgins esquina Pasaje "C" de la localidad de Sarmiento, con una superficie de 307,43 mts.², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Curicó a fojas 647 vta. N°528, con fecha 16/02/2009; cuya finalidad es destinarlo a sede social.

Déjase establecido, que dicha junta de vecinos tendrá un plazo de dos años para llevar a cabo las obras para lo cual fue requerido el terreno, de no dar cumplimiento a lo indicado precedentemente queda facultado el Municipio para dejar sin efecto el respectivo contrato de comodato.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo .

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

No asistió a esta sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse fuera de la comuna de Curicó.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 28 de abril de 2009.



DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

5. HORA DE INCIDENTES

5.1 SOLICITUD DE APOORTE PARA TECHUMBRE DE SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION PROSPERIDAD

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Se trata de una carta dirigida a usted Sr. Alcalde en que el Club Deportivo Unión Prosperidad está solicitando algún tipo de ayuda para poder techar una sede de 10x10, ya que por tantos gastos que han tenido que hacer en compra de materiales para poder habilitar esta sede han quedado sin recursos. Aquí hay una carpeta que está dirigida a usted, están las fotografías correspondientes de lo que han avanzado, y si fuera posible estaríamos muy agradecidos que pudiera colaborarles en eso.

SR. ALCALDE: Ningún problema, por supuesto.

5.2 SOLICITA REPARACION DE VEREDAS E INSTALACIÓN DE REJILLAS EN POBLACIÓN AGUAS NEGRAS

PDTE. UNIDAD VECINAL A. NEGRAS: *(No usó micrófono) Señala que tienen problemas con las veredas de la Población Aguas Negras, sobre todo con las de Circunvalación y Balmaceda, y están preocupados porque en ese sector transitan muchas personas de la tercera edad, y ya ha habido accidentes. Solicitan que se les contemple en las reparaciones que se estarían realizando a través de los programas pro-empleo; al mismo tiempo requieren poder instalar tres rejillas que tienen guardadas en la sede social.*

SR. ALCALDE: Bien.

5.3 PREOCUPACIÓN POR JAURIAS DE PERROS CALLEJEROS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, hay un tema bastante preocupante y tiene que ver con los perros callejeros, y realmente preocupa porque tengo entendido que en la Sociedad Protectora de Animales no caben más. Entonces qué hacemos con los que están en la calle y cada día aparecen más, y la gente reclama, han salido algunos párrafos en los medios de comunicación, y lamentablemente no dejan muy bien puesto al Municipio. Yo creo que aquí habría que tomar cartas en el asunto de manera de poder atacar este tema que es bastante complicado.

SR. ALCALDE: Bien Concejal.

5.4 RELATIVO A LIMPIEZA DE CANALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este tema dice relación con la limpieza de los canales, sabemos que no es un trabajo de la Municipalidad pero si pasa algo le van a echar la culpa a Municipalidad, y hay que dejar en claro que el Municipio tiene cero beneficios con los canales; pero lamentablemente estos no se limpian por sus dueños.

5.5 SOLICITUD DE APORTE PARA FUNCIONARIO DE LA ESCUELA DE POTRERO GRANDE SR. ELÍAS RAMOS QUE SUFRIO ACCIDENTE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, hay un funcionario de la Escuela de Potrero Grande, don Elías Ramos, que tuvo un accidente, y está pasando momentos súper difíciles, y me gustaría que alguien lo viera si es posible aprobar alguna subvención, porque este funcionario chocó y hoy día creo que tienen que operarlo de una pierna.

SR. ALCALDE:

Ya.

5.6 RELATIVO A AUDIENCIAS CON MINISTRO DE JUSTICIA Y SEREMI PARA EL REQUERIMIENTO DE UN MEDICO LEGISTA ADICIONAL PARA LA PROVINCIA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera pedir que le enviemos una nota de desagravio como Concejo Municipal al Ministro de Justicia, porque creo que fue una falta de respeto lo que ocurrió la semana pasada, específicamente con el Concejo Municipal y con usted Alcalde, y quien le acompañaba, ya que nos vimos involucrados en un tema que me parece que fue bien que viniera el Sub-Secretario a dar una noticia pero por otro lado el Ministro en Santiago me dijo que no había solución para este problema, y me manifestó que el Sub-Secretario no iba hablar de ese tema acá porque era una materia que la tenía que hablar el Sub-Secretario, y sin embargo se hizo todo lo contrario. Creo que nos merecemos respeto, por lo menos habernos llamado y haber suspendido una de las dos audiencias. Pero no fue así se hizo una reunión, una conferencia de prensa a la misma hora que estábamos en Santiago tratando de resolver un mismo tema, que tenía que ver con un Médico Legista adicional para nuestra provincia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Respecto a este tema nosotros acordamos como Concejo mandar una carta al Ministro de Justicia por la necesidad de poder contar con otro profesional más para la provincia, pero quiero manifestar que este Concejal también se preocupó mucho del tema, en el sentido de llamar al SEREMI de Justicia, le manifesté que viera la posibilidad de venir a exponer este problema al Concejo Comunal, y también le solicité que favor se comunicara con el Sr. Alcalde para ponerlo en tabla. Tengo entendido que se hizo llegar el correo al Sr. Alcalde y nunca se tuvo respuesta, solamente supimos por fuentes externas que el Concejo Comunal encabezado por el Sr. Alcalde iba a entrevistarse con el Ministro de Justicia a Santiago.

SR. ALCALDE: Incluso la Gobernadora había conversado conmigo, lo que pasa Concejal que no podía suspender una entrevista con el Ministro que es una de las máximas autoridades del país, independiente que viniera el SEREMI o el Sub-Secretario, es una tema de compromiso, de agenda.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, aquí había un acuerdo de Concejo de solicitarle una audiencia al Ministro de Justicia, y no se respetó un acuerdo de hacer una fuerza común e ir a hablar con el Ministro. Ahora, creo que ha habido un mal manejo en esto porque no se preocuparon de adoptar las medidas para reemplazar cuando el Médico Legista estuvo de vacaciones o si saben que una persona va a presentar la renuncia tienen que estar provisto de otro profesional.

5.7 SOLICITA CURSAR INFRACCION POR CABLES DE ALTA TENSION Y EN DESUSO DE EMPRESA C.G.E. E INSPECCIONAR PODA DE ARBOLES QUE ESTARIA REALIZANDO ESTA EMPRESA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, el fin de semana los Bomberos de Curicó hicieron un alcance en cuanto a que no pueden realizar un trabajo en altura debido a los cables de alta tensión. Aquí hay muchos cables que están en desuso y que las empresas ni siquiera existen. Me gustaría Alcalde que se cursara una infracción a la C.G.E, son 5 U.T.M. por cada cable que haya colgando a menos de 4,20 mts. de altura.

SR. ALCALDE: Nuevamente vamos a pedirle al Depto. de Inspección que nos dé el detalle de cuantas infracciones ha cursado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Empresa C.G.E. está haciendo podas de árboles en algunas calles de la ciudad, por el tema del alumbrado eléctrico. Una radio local se hacía la pregunta, qué llegó primero, los árboles o los postes, quiénes son los que están mal ubicados.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que la ley lamentablemente para estas concesiones los autoriza.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que se supervisara, que fuera una poda y no que dejen un tronco mocho, que fuera una poda más técnica.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Tenemos un Ingeniero Agrónomo aquí en la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Sí, don Héctor Rojas.

5.8 SOLICITA PONER EN TABLA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESUPUESTO PARA EL DEPORTE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, conociendo el presupuesto del deporte, incluso conociendo también lo propuesto por el Presidente del Curicó Unido la vez pasada en el Concejo, en la cual manifesté que iba a entregar una propuesta trabajada con el Presidente del COLODEP más el Jefe de Deporte de la Municipalidad. Nosotros estamos solicitando formalmente que se ponga en tabla para la próxima sesión del Concejo la posibilidad de ver el presupuesto del deporte, voy hacer llegar la propuesta.

SR. ALCALDE: Bueno, ustedes me la hacen llegar primero.

5.9 SOLICITUD DE PRIORIZAR REFUGIOS PEATONALES EN VILLA SANTOS MARTINEZ II

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay un tema en la Villa José Santos Martínez II, Licantén II, al fondo, en que los pobladores están muy preocupados especialmente en invierno por la imperiosa necesidad de contar con refugios peatonales. Hago ver esta necesidad de los vecinos para que se priorice por parte de la Municipalidad de habilitar refugios peatonales en el sector de Villa Santos Martínez II.

PDTE. UNIDAD V. AGUAS NEGRAS: *(No usó micrófono). Solicita refugio peatonal para el sector ubicado entre Circunvalación y Balmaceda)*

SR. ALCALDE: Ya.

5.10 SOLICITA PRIORIZAR INSTALACIÓN DE LOMO DE TORO EN VILLA CONAVICOOP, CALLE EFRAÍN BARQUERO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Los pobladores de la Villa Conavicoop, especialmente de la Calle Efraín Barquero, me hicieron llegar la necesidad de contar con un lomo de toro, porque ya se está empezando a trabajar el tema Circunvalación Norte, hay algunos cierres, y los vehículos se ven en la obligación de salir por esa calle, especialmente en la mañana, y circulan a mucha velocidad. De manera que solicito dar prioridad a la petición de estos vecinos Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien.

5.11 PLANTEAMIENTO DE GESTIONAR PARA MATERIALIZAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN CURICO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, este es un tema que nos preocupa mucho y a la comunidad en general, me refiero al proyecto del Centro

Cultural para Curicó. Este año hay más menos ochocientos millones de pesos, de lo cual el Senador Gazmuri conversó con usted para ver la posibilidad de que la Municipalidad haga una nueva presentación de ampliación del proyecto, que involucra más menos cuatrocientos a quinientos millones de pesos más, y que en total el proyecto sería de unos mil trescientos millones de pesos más, porque éste que hoy día contempla ochocientos millones de pesos tiene algunos problemas de acústica, de espacio y un sin fin de cosas. La idea es poder presentarlo en la tabla para resolución del CORE lo antes posible.

SR. ALCALDE: Hay un problema no solamente con el tipo de diseño, sino también respecto a cómo se iba a construir el edificio, y la verdad que la propuesta que yo había hecho hace varios meses atrás, que había sido dejada de lado hoy ha vuelto a recobrar vida, y es que con los ochocientos millones de pesos hacer la obra gruesa y de lo que alcance para hacer el edificio de cinco pisos, y para las terminaciones postulamos a fondos regionales a través de un convenio, y nos ahorramos como trescientos millones de pesos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo más importante Alcalde es que los recursos no se pierdan y que se pueda realizar la obra.

SR. ALCALDE: Yo creo que cada uno de los que estamos en este Concejo lo más que queremos es que nos llegue esta plata para Curicó, sobre todo si es para adelantos de la ciudad. Y ese es el compromiso que hemos asumido, y por eso he participado en reuniones en Santiago y Valparaíso con los equipos técnicos de esta materia. Y espero conversar en forma privada con el Senador Gazmuri y plantearle el tema.

5.12 CONSULTA POR APROBACIÓN NUEVO PLAN REGULADOR DE CURICÓ QUE CONTEMPLA TERRENO PARA USO HABITACIONAL EN SECTOR DRAGONES SUR

SECRETARIA G.H. DRAGONES SUR: *(No usó micrófono) Solicitan saber cuando se aprobaría el nuevo plano regulador ya que se les habría manifestado que en éste contemplaría para uso habitacional los terrenos que ellos ya habrían pagado y quieren postularlos a viviendas.*

SR. ALCALDE: La gente del MINVU ya terminó de revisar completamente el Plan Regulador de Curicó, ahora solamente falta que pase al CORE. Si ustedes me esperan, terminada esta sesión me voy a comunicar con el SEREMI.

5.13 SOLICITA MATERIAL (TIERRA) PARA RELLENO EN PARQUE SANTA FE

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, quería preguntar si habló con las personas de la empresa que está haciendo el bajo nivel de Circunvalación, para el tema de la tierra porque hay mucha gente interesada.

SR. ALCALDE:
a ir a conversarlo en forma personal.

Se les mandó el oficio y ahora vamos

5.14 PLANTEAMIENTO DE PRIORIZAR AVDA. CAMILO HENRIQUEZ PARA PROYECTO PASO BAJO NIVEL

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, también aquí dimos una batalla, respecto al paso bajo nivel que se iba hacer en la Avda. Doctor Osorio, empezaron a decir que no, que su ubicación estaba mejor en Villota, cosa que yo personalmente planteé que se hiciera el estudio y se viera la posibilidad de hacerlo en la Avenida Camilo Henríquez entre O'higgins y Balmaceda. Ustedes habrán comprobado colegas Concejales que ese es un problema gravísimo, que aunque se haga el paso de Villota va a continuar en ese sentido...

SR. ALCALDE: Don Emiliano, con respecto a ese mismo tema lo conversamos con el SEREMI, y me comentó que ellos como estudio tienen dos prioridades; Villota y Freire, y después viene Camilo Henríquez. Si a mí me preguntan yo creo que la prioridad hay que dársela a Freire, porque si queda expedito y no tiene problema en invierno se puede intervenir Camilo Henríquez, y después Villota, pero es un tema que ellos ya lo tienen asignado, y yo le di la prioridad a Freire, Alessandri, todo completo hasta la carretera.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, yo creo que nosotros como curicanos y como representantes de la comunidad de Curicó, debemos tratar de hacer ver este caso, el comercio tradicional de Curicó y el que sigue permanentemente es todo lo que significa entre Camilo Henríquez y el sector de Merced, tanto del lado norte como del sur, porque al llevarlo a Villota, a Freire, estamos cambiando el comercio más hacia el norte o más hacia el sur.

Sr. Alcalde yo quería pedir aquí que nosotros le diéramos preferencia a Camilo Henríquez, porque realmente uno lo conversa con diferentes profesionales o gente del comercio y dicen que es así, Curicó es con sus tradiciones donde están fundadas en este caso el comercio, porque o si no cada día vamos a empezar a desarmar más nuestro comercio, y se nos está yendo gente para otras comunas.

SR. ALCALDE: Yo creo todo lo contrario, que la intervención va a potenciar el centro de la ciudad, y si después le sumamos la intervención de Villota y Camilo Henríquez, no vamos a tener los problemas que tenemos, que hoy día la ciudad está separada por la línea férrea. Yo creo que no podemos desaprovechar porque la intervención de Camilo Henríquez prácticamente es el paso nivel y un poco más, acá estamos hablando de una intervención de miles de millones de pesos para la ciudad y que va a ayudar a todo el sector, desde la Sol de Septiembre, Rauquén, a tener mejores accesos hacia el centro de la ciudad. De manera que creo que va a potenciar el centro.

Don Emiliano lo podríamos solicitarle al SEREMI a lo mejor es considerar dentro de las prioridades la Calle Camilo Henríquez para poder intervenirla, yo no estoy en desacuerdo con eso. Hagámoslo por el fortalecimiento del comercio, si yo lo entiendo.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Claro, si es eso lo que yo estoy planteando.

SR. ALCALDE: Ya, lo vamos hacer.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Para priorizar, que se haga el estudio en mejor forma de Camilo Henríquez.

5.15 PLANTEAMIENTO DE CREAR OFICINA REGISTRO CIVIL EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Pediría si es posible oficiar al Registro Civil, qué posibilidades hay que se instale una Oficina de este servicio en el sector de Sarmiento, tal como se hizo en aguas Negras. Sarmiento es un sector bastante poblado, y que la atención sea durante 2 ó 3 días a la semana.

5.16 PLANTEAMIENTO DE ORGANIZAR PADRES DE CONSCRIPTOS DE COYHAIQUE Y PUNTA ARENAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hemos recibido una carta de las mamás de concriptos que están haciendo su servicio militar en Coyhaique y Punta Arenas, y creo que no va a ser la primera ni la última. La idea es ver si se puede formar una comisión o cómo se pudieran juntar todos, poder tomar contacto con toda la gente para no esperar la última hora.

SR. ALCALDE: Ellas siempre se organizan.

5.17 SOLICITA INSPECCIONAR INSTALACIÓN DE FERIA LIBRE EN CALLE SANTA FE CON EL ROSARIO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: He visto letreros en Santa Fe con El Rosario, no sé si se inauguró o se pretende inaugurar una feria libre, que nosotros hace tiempo atrás planteamos que esto tenía varios defectos, porque los líquidos y todos eso estaban afectando al sector poblacional de La Marqueza. Sería bueno saber si eso está autorizado y si cumple con todas sus normativas.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: ¿Dónde está eso?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Calle El Rosario, al llegar al cruce de la Línea en santa Fe.

Siendo las 11:33 hrs., se levanta la sesión.




HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE




DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.733 y 2.734.-